

# Guía Práctica para la Convalidación de Títulos de Tech México en Paraguay

La mayor universidad digital del mundo

*Convalida tu título tech México en Paraguay de forma sencilla siguiendo estos pasos.*





## ¿CÓMO SE REALIZA EL TRÁMITE?

Para el trámite de homologación del título de grado otorgado por la institución de educación superior en el exterior, el interesado deberá presentar los siguientes documentos:

### Documentación Necesaria

1. Duplicado del RECIBO DE PAGO en concepto de homologación, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura.
2. Copia autenticada por escribanía paraguaya del DOCUMENTO DE IDENTIDAD y/o PASAPORTE COMPLETO.
3. Copia autenticada por escribanía Paraguaya del TÍTULO O DIPLOMA firmado por la autoridad competente, previamente legalizado el original del documento por el Consulado Paraguayo del país de origen, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y por el Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Educación y Ciencias.
4. CERTIFICADO DE ESTUDIOS original firmado por la autoridad competente, con carga horaria por materia o parcial, legalizado por el Consulado Paraguayo del país de origen, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y por el Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Educación y Ciencias.
5. PROGRAMA DE ESTUDIOS correspondiente, foliado correlativamente, autenticado por la Institución Educativa de origen o escribanía Paraguaya.
6. Documento que establece el sistema de evaluación de la Institución de origen.
7. Traducción del título, certificado de estudios y legajo de programa de estudios, por un traductor público matriculado en la República del Paraguay, en caso que se encuentren redactados en idioma que no sea el castellano, guaraní o portugués.
8. Copia autenticada del CONVENIO O TRATADO vigente, firmado entre la República del Paraguay y el país de origen del título o diploma, en caso que lo hubiere.

Se debe de presentar en la Dirección de Tratados Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay ubicada en Ayolas y Pdte. Franco – Edif. Mercurio – 6º Piso

**IMPORTANTE:** La tramitación de las solicitudes de homologación así como el retiro de los documentos presentados es personal, en todos los casos, a excepción de la presentación de autorización por escribanía a terceros, acompañada de copias autenticadas de la cédula de identidad civil del autorizante y autorizado.

Una vez que se haya abonado el arancel correspondiente en la IES designada para la emisión del dictamen técnico académico, el MEC remitirá a la misma la solicitud de homologación y los documentos señalados en el cuadro de referencia para el efecto mencionado.

Pago de aranceles: Previo a la tramitación de homologación del título de grado obtenido en el exterior, se deberá abonar en concepto de aranceles, ante el Departamento de Aranceles del MEC y la Institución de Educación Superior (IES) designada para la emisión del dictamen técnico académico, conforme al siguiente detalle:

ARANCELES	Mec en Gs.	UNIVERSIDAD en Gs.
Paraguay con convenio	674.000.-	1.011.000.-
Paraguay sin convenio	927.000.-	1.391.000.-
Extranjero con convenio	2.494.000.-	3.742.000.-
Extranjero sin convenio	3.737.000.-	5.606.000.-

Para mayor información, dirígete a este enlace:

<https://www.mec.gov.py/cms/?ref=299170-homologacion-de-titulos-de-grado-obtenidos-en-el-extranjero>